



ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA - LA GUAJIRA NIT. 892 115 155 - 4		FECHA DE ELABORACION	24/06/2026
FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION – CONTRATISTA			
DESDE 01 DE ABRIL HASTA 30 DE ABRIL DE 2026			
CONTRATO	☒	CONVENIO	☐
INFORME PARCIAL	☒	INFORME FINAL	☐
1. DATOS GENERALES			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO Y APOYO A LA GESTIÓN N° MC-012 DE 2026		
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	MC – 012 DE 2026		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	12 DE MARZO 2026.		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2026-DENTRO DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACION SOCIAL, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INSPECCIONA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA		
CONTRATISTA	MAURA ALIDA BARROSO GONZALEZ.		
NIT/CC	CC. N° 1.124.479.537 DE URIBIA – LA GUAJIRA		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$29.966.667,00) M.L.		
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN MENSUALIDADES VENCIDAS, ES DECIR, LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$29.966.667,00) M.L.M.L., EN NUEVE (09) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR EL VALOR DE TRES MILLONES CIEN MIL DE PESOS (\$3.100.000) MONEDA CORRIENTE Y UN PRIMER (1) PAGO EQUIVALENTE A DOS MILLONES DE PESOS (\$2.066.667.00) MONEDA CORRIENTE CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2026		



FECHA PARCIAL		DEL 01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2026				
FECHA FINAL		31 DE DICIEMBRE DE 2026				
SUPERVISIÓN	NOMBRE	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO Secretario de salud Municipal				
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	12 DE MARZO DEL 2026				
2. DATOS FINANCIEROS						
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP						
No.	128003	VALOR(ES)	\$ 899.975.000,00	FECHA(S)	28/01/2026	
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP						
No.	312003	VALOR(ES)	\$ 29.966.667.00	FECHA(S)	12/03/2026	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)				CÓDIGO. 2.3.2.02.02.009		
3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
TIPO DE APORTE		PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE		
INDEPENDIENTE		9504713789		ABRIL		
4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA						
Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:						
4.1 Fechas de Actividades		4.2 Actividades				
ACTIVIDADES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026		Se evidencia que la CONTRATISTA en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE Y APOYO A LA MC- 012 DE 2026 dio cumplimiento a las especificaciones determinadas en el mismo. A continuación, se presenta el cumplimiento de las actividades programadas en el presente periodo:				
		ACTIVIDADES		CUMPLIMIENTO		% CUMPLIMIENTO
		META	LOGRO			
		1. Realizar seguimiento a las cuarenta y cuatro (44) apertura del buzón de sugerencias de Peticiones, Quejas y Reclamos por parte del servicio de atención a la comunidad (SAC) de la secretaria de salud municipal		44	7	20%
		2. Acompañar y apoyar la resolución de las Peticiones, Quejas y Reclamos		100%	20%	20%
		3. Realizar la verificación la oportuna y Satisfacción del agendamiento de Citas		100%	20%	20%
4. Realizar la aplicación de instrumento (encuestas) para medir satisfacción y oportunidad en las instituciones		10	2	20%		



	prestadoras de servicios de salud y EPS			
	5. Realizar una (1) asistencia técnica a los coordinadores SIAU de las EAPB e IPS sobre la normatividad que reglamenta los mecanismos de Participación Social, Resolución 2063 del 2017	1	1	100%
	6. Realizar cuatro (4) verificaciones del plan de capacitación de SIAU de las IPS y ESE	4	1	25%
	7. seguimientos y monitoreo trimestral a la implementación del sistema de información y atención al usuario (SIAU) en toda la red prestadora y aseguradora en articulación con veeduría municipal	3	1	25%

4.3 Observaciones Finales:

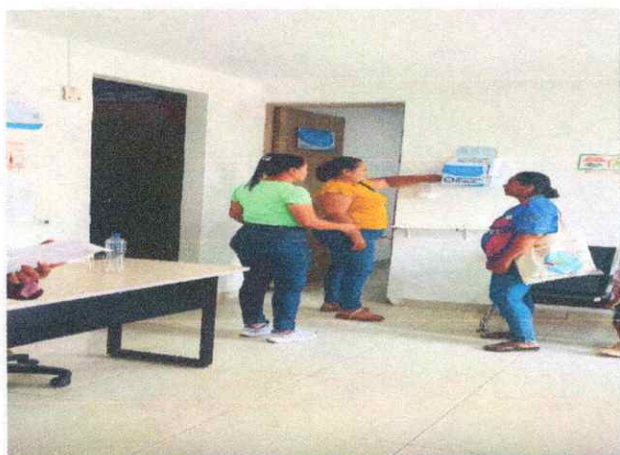
En términos generales para el presente período de ejecución no se presentaron observaciones relevantes en el desarrollo de las actividades ya que estuvieron ajustadas a los planes de acción presentados

5. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Municipio de Uribe

6. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. Realizar seguimiento a las cuarenta y cuatro (44) apertura del buzón de sugerencias de Peticiones, Quejas y Reclamos por parte del servicio de atención a la comunidad (SAC) de la secretaria de salud municipal.





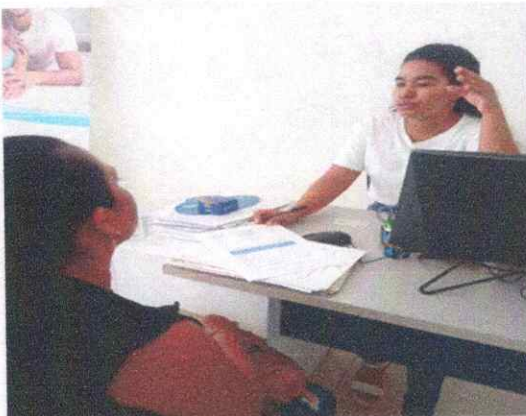
2. Acompañar y apoyar la resolución de las Peticiones, Quejas y Reclamos



3. Realizar la verificación la oportuna y Satisfacción del agendamiento de Citas



4. Realizar la aplicación de instrumento (encuestas) para medir satisfacción y oportunidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - CONSULTA EXTERNA

Nombre: Verónica Rueda Edad: 26 Sexo: F Ocupación: Estudiante

Fecha: 15/04/2026 Hora: 7:04 Lugar: Uribe

¿Cómo calificaría su experiencia en la consulta externa?

1. ¿El personal médico y de enfermería es amable y atento?

2. ¿El personal médico y de enfermería es profesional y competente?

3. ¿El personal médico y de enfermería es accesible y disponible?

4. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso y considerado?

5. ¿El personal médico y de enfermería es eficiente y eficaz?

6. ¿El personal médico y de enfermería es empático y comprensivo?

7. ¿El personal médico y de enfermería es colaborador y solidario?

8. ¿El personal médico y de enfermería es responsable y comprometido?

9. ¿El personal médico y de enfermería es honesto y transparente?

10. ¿El personal médico y de enfermería es proactivo y innovador?

11. ¿El personal médico y de enfermería es organizado y ordenado?

12. ¿El personal médico y de enfermería es limpio y higiénico?

13. ¿El personal médico y de enfermería es seguro y confiable?

14. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su privacidad?

15. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su cultura?

16. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su idioma?

17. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su religión?

18. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su género?

19. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su orientación sexual?

20. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su discapacidad?

21. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su edad?

22. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su estado civil?

23. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de ingresos?

24. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de educación?

25. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de salud?

26. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de bienestar?

27. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de satisfacción?

28. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de oportunidad?

29. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de calidad?

30. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de acceso?

31. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de cobertura?

32. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de equidad?

33. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de justicia?

34. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de solidaridad?

35. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de fraternidad?

36. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de amor?

37. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de fe?

38. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de esperanza?

39. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de caridad?

40. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de paz?

41. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de armonía?

42. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de equilibrio?

43. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de bienestar?

44. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de felicidad?

45. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de plenitud?

46. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de realización?

47. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de éxito?

48. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de logro?

49. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de progreso?

50. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de crecimiento?

51. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de desarrollo?

52. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de avance?

53. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de mejora?

54. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de optimización?

55. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de eficiencia?

56. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de efectividad?

57. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de productividad?

58. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de rentabilidad?

59. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de sostenibilidad?

60. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de viabilidad?

61. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de factibilidad?

62. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de posibilidad?

63. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de oportunidad?

64. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de calidad?

65. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de acceso?

66. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de cobertura?

67. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de equidad?

68. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de justicia?

69. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de solidaridad?

70. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de fraternidad?

71. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de amor?

72. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de fe?

73. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de esperanza?

74. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de caridad?

75. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de paz?

76. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de armonía?

77. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de equilibrio?

78. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de bienestar?

79. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de felicidad?

80. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de plenitud?

81. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de realización?

82. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de éxito?

83. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de logro?

84. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de progreso?

85. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de crecimiento?

86. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de desarrollo?

87. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de avance?

88. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de mejora?

89. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de optimización?

90. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de eficiencia?

91. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de efectividad?

92. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de productividad?

93. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de rentabilidad?

94. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de sostenibilidad?

95. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de viabilidad?

96. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de factibilidad?

97. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de posibilidad?

98. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de oportunidad?

99. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de calidad?

100. ¿El personal médico y de enfermería es respetuoso con su nivel de acceso?



Calle 12 N. 8 - 61



secretaria_salud@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



5. Realizar una (1) asistencia técnica a los coordinadores SIAU de las EAPB e IPS sobre la normatividad que reglamenta los mecanismos de Participación Social, Resolución 2063 del 2017



6. Realizar cuatro (4) verificaciones del plan de capacitación de SIAU de las IPS y ESE



7. seguimientos y monitoreo trimestral a la implementación del sistema de información y atención al usuario (SIAU) en toda la red prestadora y aseguradora en articulación con veeduría municipal



7. CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:

Uribe, 24 de junio de 2026

8. FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO